



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE TORREGALINDO

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento en sesión de fecha 3 de diciembre de 2021, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria de subasta para la adjudicación del aprovechamiento enajenación de chopos, conforme a los siguientes datos:

1. – *Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de la información:*

- a) Organismo: Ayuntamiento de Torregalindo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Obtención de documentación e información:
  - 1. Dependencia: Secretaría
  - 2. Localidad: Torregalindo.
  - 3. Teléfono: 947 503 455.
  - 4. Correo electrónico: torregalindo@ayuntamientotorregalindo.es
- d) Número de expediente: 48/2021.

2. – *Objeto del contrato:* Constituye el objeto del contrato la adjudicación por este Ayuntamiento de la enajenación de la siguiente corta de chopos:

<i>Polígonos</i>	<i>Fincas</i>	
501	137, 176	
503	341, 365, 366, 5184 y 5185	
505	5003 y 5005	
506	828, 5118, 5638 y 9043	
<i>Especies</i>	<i>Clase</i>	<i>m³ aproximados</i>
Chopo	Choperas	990 m³

3. – *Tramitación y procedimiento:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Subasta.

4. – *Importe del contrato:*

49.500 euros mejorable al alza, más el IVA legalmente aplicable.

5. – *Garantías:*

Provisional: 2% del precio de subasta.

Definitiva: A la celebración del contrato, será obligatoria la exigencia y prestación de una fianza o aval del 4% del importe de la adjudicación para responder de la correcta ejecución del aprovechamiento y de los daños que pudieran ocasionarse.



6. – *Presentación de las ofertas:* Para la licitación del presente contrato no se exige la presentación de ofertas utilizando medios electrónicos debido a los medios que actualmente se disponen.

Las ofertas se presentarán en el Ayuntamiento de Torregalindo los martes y jueves, en horario de 10:00 a 14:00 horas y los viernes de 12:30 a 14:00 horas, dentro del plazo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos.

Las proposiciones podrán presentarse en cualquiera de los lugares establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

7. – *Apertura de las ofertas:* La mesa de contratación se constituirá el primer martes hábil después del quinto día hábil siguiente al día en que finalice el plazo de presentación de las proposiciones, a las 13:30 horas, que procederá a la apertura de los sobres «A» y calificará la documentación administrativa contenida en los mismos.

Si fuera necesario, la mesa concederá un plazo de tres días para que el licitador corrija los defectos u omisiones subsanables observadas en la documentación presentada.

Posteriormente, procederá a la apertura y examen de los sobres «B», que contienen las ofertas económicas.

A la vista de las ofertas económicas presentadas la Mesa de Contratación propondrá al adjudicatario del contrato.

De quedar desierta la subasta, se celebrará una segunda, en las mismas condiciones y horas señaladas para la primera, el primer martes hábil una vez transcurridos diez días a contar desde el siguiente señalado para la celebración de aquella.

8. – *Resto condiciones:* Tablón de anuncios del Ayuntamiento y tablón electrónico.

En Torregalindo, a 3 de diciembre de 2021.

El alcalde,  
Alberto Martín de Diego